

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Presente

Señores

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Presente

Ref.: Síntesis de la Reunión de Socios del 16 de abril de 2020

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Plaza Logística S.R.L.** (la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 inciso e), Título II, Capítulo II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), a los fines de informar que el 16 de abril de 2020 a las 15.00 horas se celebró la Reunión de Socios de la Sociedad a distancia mediante la utilización de medios digitales, en los términos de la normativa aplicable. La Reunión de Socios contó con la presencia de socios titulares de cuotas que representan el 100% del capital social y derechos de voto, siendo por ello unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N°19.550.

A continuación, se detallan las resoluciones adoptadas en relación con cada uno de los puntos del orden del día que fueron tratados en la Reunión de Socios de la referencia:

1) Consideración de la celebración de la Reunión de Socios a través de la aplicación “Microsoft Teams”. Por unanimidad se resolvió que la Reunión de Socios sea celebrada a distancia, mediante la utilización de la plataforma digital Microsoft Teams, todo ello, cumplimentando con la normativa aplicable.

2) Designación de Socios para aprobar y firmar el Acta. Por unanimidad se resolvió que una vez levantadas las restricciones de circulación y que el acta de la Reunión de Socios pueda ser transcripta al libro pertinente, la misma sea firmada por el Gerente Representante, junto a todos los Socios de la Sociedad.

3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el artículo 135 del Reglamento de Listado del BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Reseña Informativa. Memoria. Información Complementaria. Informes de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora. Por unanimidad se resolvió (i) omitir la lectura de la documentación bajo análisis; (ii) aprobar los Estados Financieros individuales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, que incluyen los Estados del Resultado Integral, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos, tal como estos se encuentran transcritos en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; (iii) aprobar la Memoria, tal como figura transcripta al Libro de Inventario y Balances; (iv) aprobar la Reseña Informativa y la Información Adicional, como así también tomar nota respecto a sus anexos tal como fuera presentado por la Gerencia, en los términos previstos por las Normas; y (v) tomar nota del

informe del Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora respecto de la documentación analizada, que se encuentran transcritos a los correspondientes libros sociales.

4) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Por unanimidad se resolvió destinar la ganancia del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 de conformidad al siguiente detalle: (i) la suma de diecisiete millones seiscientos treinta y dos mil novecientos tres pesos con treinta centavos (\$17.632.903,30), equivalente al cinco por ciento (5%) de las utilidades del ejercicio, a integrar la Reserva Legal en los términos del artículo 70 de la Ley General de Sociedades; y (ii) la suma de trescientos treinta y cinco millones veinticinco mil ciento sesenta y dos pesos con setenta centavos (\$335.025.162,70) a la cuenta de Reserva Facultativa.

5) Consideración de la gestión de los Sres. Gerentes y Síndicos. Por unanimidad se resolvió aprobar la gestión de la totalidad de los Sres. Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, y hasta la fecha de la presente inclusive.

6) Consideración de la remuneración de los Sres. Gerentes y Síndicos. Por unanimidad se resolvió (i) aprobar el pago de honorarios en favor de los Sres. Eduardo Bastitta Harriet, Ramiro Molina, Pablo Murray y Diego Serrano Redonnet de conformidad con el siguiente detalle: (a) al Sr. Eduardo Bastitta Harriet por una suma total de ochenta y tres mil trescientos ochenta y siete pesos (\$83.387); (b) al Sr. Ramiro Molina por una suma total de ciento veinte mil seiscientos dieciocho pesos (\$120.618); (c) al Sr. Pablo Murray, por su labor como síndico y responsabilidades adicionales como presidente de la comisión fiscalizadora, y considerando la renuncia de honorarios efectuada por el síndico Joaquín Eppens Echagüe en su favor, por una suma total de doscientos catorce mil seiscientos cincuenta y cinco pesos (\$214.655); (d) al Sr. Diego Serrano Redonnet por una suma total de sesenta mil veinticinco pesos (\$60.025); (ii) tomar nota de la renuncia efectuada por el Sr. Eppens Echagüe en favor del Sr. Murray, y (iii) agradecer a los Sres. Palazón y Fiorito por la renuncia de los honorarios que les hubieran podido corresponder por el desempeño de sus respectivos cargos durante el ejercicio bajo tratamiento.

7) Designación de auditores externos para el nuevo ejercicio económico que finalice el 31 de diciembre de 2020. Por unanimidad se resolvió contratar y designar a (i) Leonel Germán Tremonti (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), contador público, como Auditor Externo Titular de la Sociedad, y (b) Javier Emilio Leone (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), contador público, como Auditor Externo Suplente de la Sociedad, ambos por el término de un (1) ejercicio.

8) Otorgamiento de Autorizaciones. Por unanimidad se aprobó autorizar a quienes fueron oportunamente propuestos para realizar los trámites que fueran pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ramiro Molina
Responsable de Relaciones con el Mercado
Plaza Logística S.R.L.